

PODER LEGISLATIVO

DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

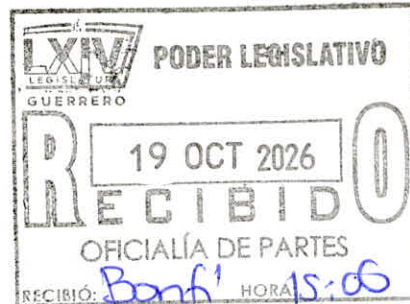
OFICIO: HCEG/LXIV/3ER/RMR/035/2026.

ASUNTO: Segundo Informe Anual de Trabajo de la
Comisión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Octubre 15 de 2026.

Dip. Erika Isabel Guillén Román.
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Sexagésima Cuarta Legislatura al
H. Congreso del Estado de Guerrero.
Presente.

L-003282



En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163, 174 fracción VII, 179 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231; remito el **Segundo informe de los trabajos realizados por la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero**, en el periodo comprendido de **noviembre del año dos mil veinticinco a octubre del año dos mil veintiséis**, para los trámites legislativos y administrativos correspondiente.

Sin otro asunto a tratar, le envió un cordial saludo.



Atentamente
LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAFAEL
MARTÍNEZ RAMÍREZ
Presidente

Diputado Rafael Martínez Ramírez.

C.c.p. Dip. Joaquín Badillo Escamilla. Presidente de la JUCOPO y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXIV Legislatura. Para conocimiento.
C.c.p. Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

**COMISIÓN DE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
NOVIEMBRE 2025 – OCTUBRE 2026.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, octubre de 2026.

CONTENIDO.

I.- PRESENTACIÓN.	3-4
II. FUNDAMENTO LEGAL.	5
III. ACTIVIDADES REALIZADAS.	5-10
IV. GALERÍA FOTOGRÁFICA.	11 - 19

I.- PRESENTACIÓN.

La Sexagésima Cuarta Legislatura, **septiembre 2024 - agosto 2027**, tomó protesta el primero de septiembre de dos mil veinticuatro.

Las Comisiones y los Comités ordinarios y especiales, son órganos legislativos del Congreso, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Poder Legislativo del Estado.

En Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de octubre del dos mil veinticinco, a propuesta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, el Pleno aprobó mediante acuerdo la integración de las **treinta y cuatro Comisiones Ordinarias y cinco Comités** que se integran para los trabajos del Congreso, entre ellos, la **Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero**, quedando formalmente instalada el 05 de noviembre de 2024.

FOTO	NOMBRE / CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
	DIPUTADO RAFAEL MARTINEZ RAMÍREZ. Presidente.	MORENA
	DIPUTADA GLADYS CORTÉS GENCHI. Secretaria.	PVEM
	DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES. Vocal.	MORENA
	DIPUTADO PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN. Vocal.	PT/MORENA
	DIPUTADO VÍCTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ. Vocal.	PRI

PODER LEGISLATIVO

En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163; 174 fracción VII, 179 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se hace del conocimiento a la Mesa Directiva de los trabajos realizados por la Comisión, en el periodo comprendido de **noviembre del año dos mil veinticinco a octubre del año dos mil veintiséis**, para los trámites procedentes.

Atentamente.

Diputado Rafael Martínez Ramírez.

Presidente de la Comisión.



II. FUNDAMENTO LEGAL.

Las atribuciones de la Comisión, están contenidas en diversas leyes, las cuales deben atenderse con la finalidad de realizar los trabajos con apego a la legalidad, eficiencia y eficacia, mismas que a continuación, se relacionan:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231.**
- **Ley 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero.**
- **Ley 469 de Ganadería del Estado de Guerrero, entre otras.**

III. ACTIVIDADES.

En el presente informe, se dará cuenta de las principales actividades que las y los integrantes de la Comisión han realizado, en el marco de la normativa vigente en el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026

a) Sesiones de Comisión.

En términos del artículo 54, 163 y 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, se realizaron siete sesiones ordinarias mismas que se describen a continuación:

Cuadro de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero

TIPO DE SESIÓN	No. DE SESIÓN	FECHA	MODALIDAD	ACUERDOS /DICTAMENES APROBADOS
ORDINARIA	11ª Sesión Ordinaria	18/11/2025	Virtual	Aprobación, del proyecto de Dictamen de Acuerdo Parlamentario, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto y reconocimiento a la exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero, para que se realicen los trabajos técnicos y administrativos y se implemente un Programa Estatal de Bienpesca. Aprobación del proyecto del Acuerdo Económico por el que se archiva el asunto turnado mediante oficio número LXIV/1ER/SSP/DPL/0952/2025, relativo a la Iniciativa de Ley para Fomentar, Proteger y Preservar el Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Guerrero.
ORDINARIA	12ª Sesión Ordinaria	17/02/2026	Virtual	Aprobación del Acuerdo Económico para atender el turno LXIV/2DO/SSP/DOL/0336/2025, relativo al Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en el marco de sus atribuciones se implementen acciones emergentes para identificar y combatir de manera preventiva la plaga del gusano barrenador, y ampliar los programas que diagnostiquen, prevengan, traten, controlen y erradiquen dicha plaga de la región. El archivo del mismo procede porque en Guerrero, se atiende de forma coordinada con SADER, SAGADEGRO y SALUD. Aprobación del Informe trimestral de actividades de la Comisión, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2025.

PODER LEGISLATIVO

ORDINARIA	13ª Sesión Ordinaria	191/03/2026	Virtual	Acuerdo de Descarga, por el que la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero resuelve declarar improcedente el asunto turnado mediante oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/0812/2026 .
ORDINARIA	14ª Sesión Ordinaria	26/05/2026	Virtual	Aprobación del Informe trimestral de actividades de la Comisión, correspondiente a los meses de enero a marzo de 2026.
ORDINARIA	15ª Sesión Ordinaria	14/07/2026	Virtual	Informe trimestral de actividades de la Comisión, correspondiente a los meses de abril a junio de 2026.
ORDINARIA	16ª Sesión Ordinaria	27/08/2026	Virtual	Aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura, relativo al archivo de los exhortos presentados mediante los turnos LXIV/2DO/SSP/DPL/1164/2026 y LXIV/2DO/SSP/DPL/1628/2026. Aprobación, del dictamen con proyecto de Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura, relativo exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para fortalecer el Programa Fertilizantes para el Bienestar, mediante la incorporación de los Sistemas Producto del mango, jamaica, ajonjolí, coco, café, limón, papaya, melón y el maguey mezcalero, en el Estado de Guerrero como sujetos prioritarios de cultivos de mayor relevancia en la entidad, de conformidad con los datos más recientes del panorama agroalimentario 2025; así como a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) y a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, a fortalecer la infraestructura de caminos saca cosecha en el Estado.
ORDINARIA	17ª	14/10/2026	Híbrida	



ASISTENCIAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A SESIONES

NOMBRE	CARGO	11ª Ordinaria	12ª Ordinaria	13ª Ordinaria	14ª Ordinaria	15ª Ordinaria	16ª Ordinaria	17ª Ordinaria
Rafael Martínez Ramírez	Presidente	A	A	A	A	A	A	A
Gladys Cortes Genchi	Secretaria	A	A	A	A	A	A	A
Araceli Ocampo Manzanares	Vocal	A	A	A	A	A	A	A
Pánfilo Sánchez Almazán	Vocal	A	A	A	A	A	A	A
Víctor Hugo Vega Hernández	Vocal	A	A	A	A	A	A	A

A= Asistencia J= Justificación I= Inasistencia L= Licencia

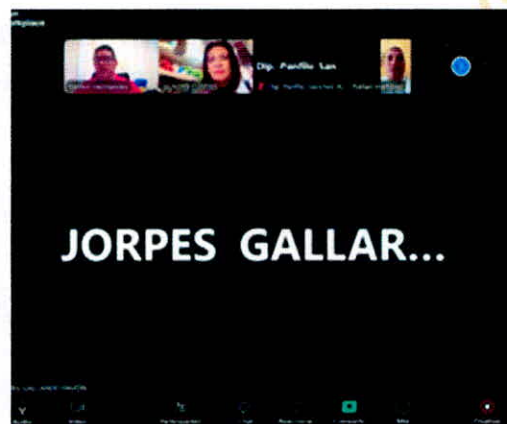
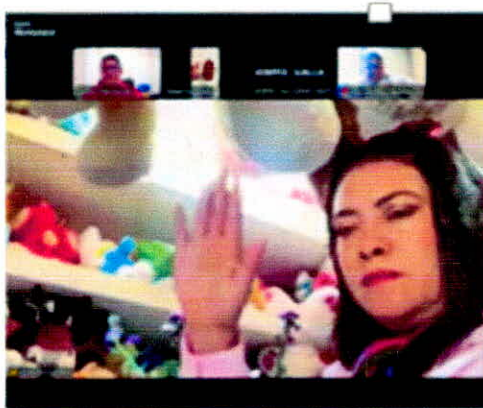
b) REUNIONES DE TRABAJO

FECHA	EVENTO
09-Sep-2026	Audiencia con el Delegado de la Secretaría de Agricultura
09-sep-2026	Audiencia con el Delegado de CONAGUA
10-sep-2026	Audiencia con SAGADEGRO
10-SEP-2026	Audiencia con el Secretario de Educación
01-OCT-2026	Reunión de trabajo de la Comisión Revisora del Consejo Guerrerenses de Desarrollo Rural Sustentable, análisis Ley 814 de Desarrollo Sustentable.
03-oct-2026	Evento Guerrero frente al cambio climático: impulsando acciones efectivas desde la legislación "actualización de la Ley Número 845 de cambio climático del Estado de Guerrero.
28 y 29 de octubre de 2025	Reunión de Presidentas y Presidentes de las Comisiones de Agricultura, de los Congresos Estatales en el Senado de la República.
31-oct-2025	Acompañamiento a la entrega de motores marinos fuera de borda 2025, por parte de la SAGADEGRO al sector pesquero en Zihuatanejo de Azueta.
31-oct-2025	Banderazo de construcción de la zona comercial Ixtapa/primera etapa (zona kiosco)
06-nov-2025	Tercera reunión de trabajo de la Comisión Revisora del Consejo Guerrerense de Desarrollo Rural Sustentable, actualización del Reglamento del Consejo Guerrerense de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero.
12-feb-2026	Reunión vía zoom de trabajo informativa sobre la situación de la miasis por el gusano barrenador en el estado.

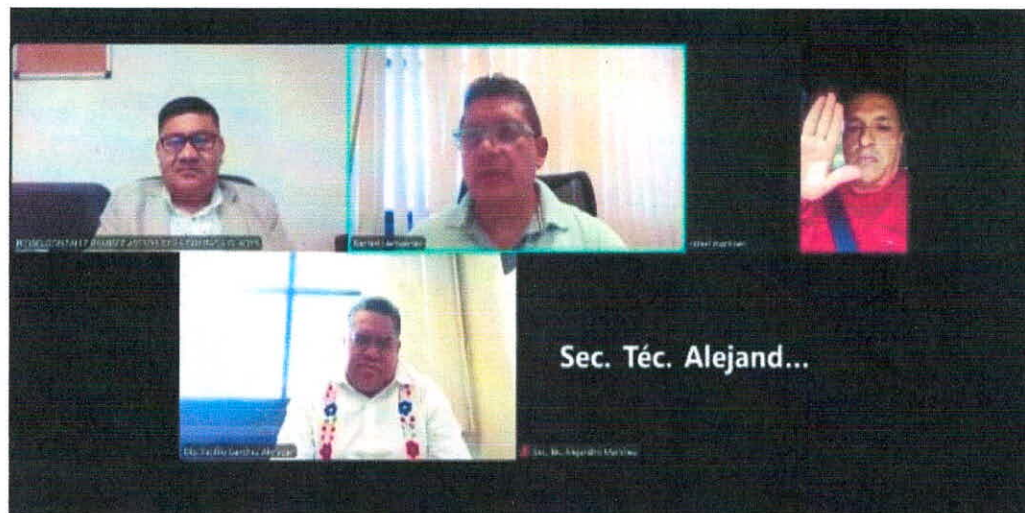
c) **EVENTOS DE LA COMISIÓN**

FECHA	EVENTO
01-OCT-2026	Reunión de trabajo de la Comisión Revisora del Consejo Guerrerenses de Desarrollo Rural Sustentable, análisis Ley 814 de Desarrollo Sustentable.
03-oct-2026	Evento Guerrero frente al cambio climático: impulsando acciones efectivas desde la legislación "actualización de la Ley Número 845 de cambio climático del Estado de Guerrero.
28 y 29 de octubre de 2025	Reunión de Presidentas y Presidentes de las Comisiones de Agricultura, de los Congresos Estatales en el Senado de la República.
06-nov-2025	Tercera reunión de trabajo de la Comisión Revisora del Consejo Guerrerense de Desarrollo Rural Sustentable, actualización del Reglamento del Consejo Guerrerense de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero.
12-feb-2026	Reunión vía zoom de trabajo informativa sobre la situación de la miasis por el gusano barrenador en el estado.

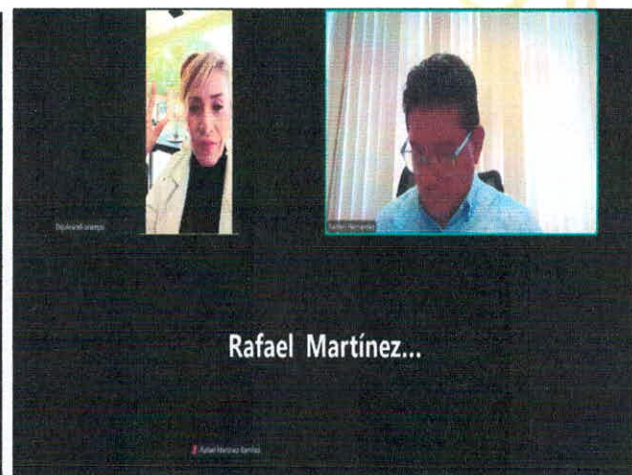
IV. GALERIA FOTOGRAFICA SESIONES DE LA COMISIÓN



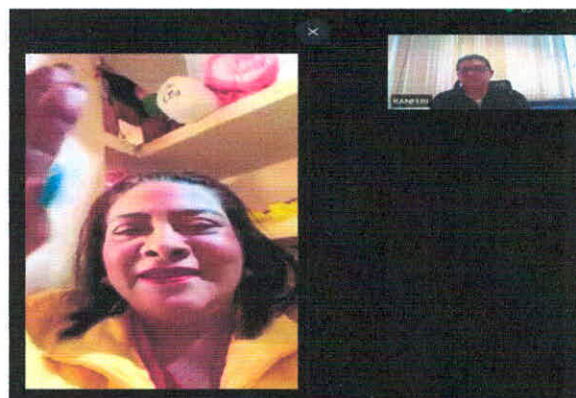
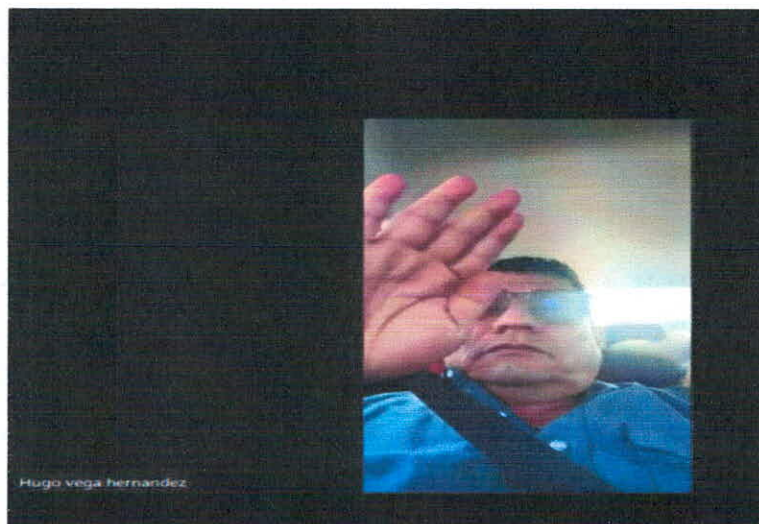
12ª Sesión Ordinaria 17/2/202



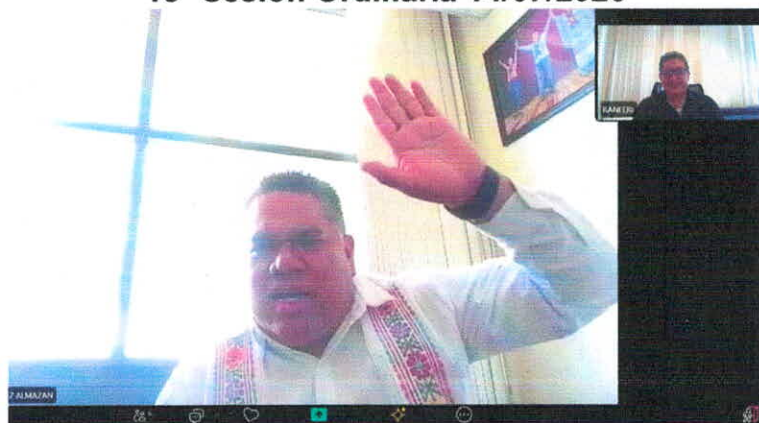
13ª Sesión Ordinaria 19/03/2026



14ª Sesión Ordinaria 26/05/2026



15ª Sesión Ordinaria 14/07/2026



16ª Sesión Ordinaria 27/08/2026



17ª Sesión Ordinaria 14/10/2026



Reuniones de trabajo.



REUNIÓN CON EL DELEGADO DE LA SADER EN GUERRERO



REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE LA SAGADEGRO



REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN GUERRERO

La Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Diputado Rafael Martínez Ramírez.

Presidente

PODER LEGISLATIVO
MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
Y PESQUERO

Dip. Gladys Cortes Genchi.
Secretaria.

Dip. Araceli Ocampo
Manzanares.
Vocal.

Dip. Pánfilo Sánchez Almazán.
Vocal.

Dip. Víctor Hugo Vega
Hernández.
Vocal.

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Segundo Informe Anual de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero del Estado, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo del 01 de noviembre de 2025 a octubre de 2026. Aprobado en la 17ª Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 14 de octubre de 2026.

PODER LEGISLATIVO

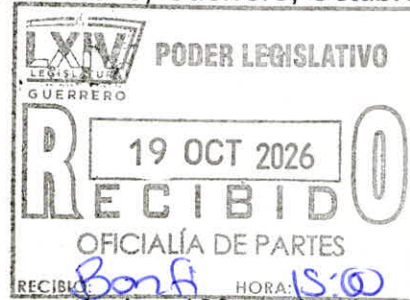
DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

OFICIO: HCEG/LXIV/3ER/RMR/036/2026.

ASUNTO: Informe Trimestral de Actividades de la
Comisión periodo **Julio-Septiembre**.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Octubre 15 de 2026.

L-200328 |
Dip. Erika Isabel Guillén Román.
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Sexagésima Cuarta Legislatura al
H. Congreso del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e.



En cumplimiento a lo establecido en los artículos 163, segundo párrafo, 174, fracción XIV y 179 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se hace entrega del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, correspondiente al periodo de Julio a Septiembre 2026, para los trámites legislativos y administrativos procedentes.

Sin otro asunto a tratar, le envió un cordial saludo.

Atentamente



Diputado Rafael Martínez Ramírez.
Presidente de la Comisión.
MARTÍNEZ RAMÍREZ

C.c.p. Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión. Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

1

COMISIÓN DE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JULIO – SEPTIEMBRE DE 2026.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre de 2026.

CONTENIDO.

I.- PRESENTACIÓN.	3-4
II. FUNDAMENTO LEGAL.	5-7
III. ACTIVIDADES REALIZADAS	7-9
IV. GALERIA FOTOGRAFICA.	10-11



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

I.- PRESENTACIÓN.

El trabajo legislativo que realiza el Congreso del Estado de Guerrero, se organiza a través de las Comisiones y los Comités ordinarios y especiales, que son órganos, que, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Poder Legislativo del Estado.

Atendiendo a lo establecido en la Constitución del Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, en Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, a propuesta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, se integró la **Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero**, de la siguiente manera:

FOTO	NOMBRE / CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
	DIPUTADO RAFAEL MARTINEZ RAMÍREZ. Presidente.	MORENA
	DIPUTADA GLADYS CORTÉS GENCHI. Secretaria.	PVEM
	DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES. Vocal.	MORENA
	DIPUTADO PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN. Vocal.	PT
	DIPUTADO VÍCTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ. Vocal.	PRI

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 163, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se hace del conocimiento a la Mesa Directiva de los trabajos realizados por la Comisión en el periodo comprendido del **mes de julio a septiembre del año 2026**, para conocimiento del Pleno y trámites procedentes.

4

Atentamente.

Diputado Rafael Martínez Ramírez.
Presidente de la Comisión.



II. FUNDAMENTO LEGAL.

Las atribuciones de la Comisión, para realizar los trabajos con eficiencia y eficacia, se establecen en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231.**

En ella se encuentran establecidos el funcionamiento, integración y facultades de las diputadas y diputados que conforman el Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como su organización legislativa para atender sus atribuciones, entre ellas las Comisiones.

- **Artículo 1:** *Ley Orgánica tiene por objeto normar la organización, integración, funcionamiento y ámbito de competencia de los órganos de gobierno, de representación, técnicos y de administración que componen el Congreso del Estado, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Su finalidad es la de establecer y determinar las reglas y los procedimientos internos que hagan eficiente su estructura y eficaz su funcionamiento, garantizando, promoviendo, protegiendo y respetando los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, igualdad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.*

Artículo 117. *El Congreso del Estado para el conocimiento, análisis y resolución de los asuntos de su competencia, se organiza de conformidad con lo siguiente:*

I. Órganos de Gobierno y Legislativos:

a) Pleno; b) Mesa Directiva; c) Comisión Permanente; d) Junta de Coordinación Política; e) Conferencia; f) Comisiones; y g) Comités.

II. Órganos de Representación:

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

a) Grupos Parlamentarios; y b) Representaciones Parlamentarias.

III...

- **Artículo 161.** El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones. Las Comisiones Ordinarias son Órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.
- **Artículo 162.** Las Comisiones y Comités ordinarios tendrán el carácter de permanentes y sus integrantes serán designados dentro de los primeros quince días del primer año de ejercicio constitucional y podrán modificarse solo en los casos que esta Ley Orgánica y su Reglamento señalen, para ese efecto, los Grupos y Representaciones Parlamentarias presentarán a la Junta sus propuestas respectivas, en ellas se privilegiarán la experiencia y la idoneidad de cada uno de sus integrantes para el mejor aprovechamiento de sus capacidades en el trabajo legislativo. En términos de sus respectivas integraciones se observará el principio de igualdad entre hombres y mujeres.
- **Artículo 163.** Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento. Las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes. **Asimismo, deberán entregar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas.**
- **Artículo 167.** A las sesiones de las Comisiones o Comités asistirán sus miembros con derecho a voz y voto; los Diputados podrán asistir a las sesiones

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

de las Comisiones o Comités de las que no son miembros, solo con derecho a voz. En las sesiones de las Comisiones de Examen Previo e Instructora solo asistirán sus miembros y aquellas personas que sean parte en los asuntos en desahogo, de acuerdo al procedimiento instaurado en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.

- **Artículo 171.** *Para el desempeño de sus funciones cada Comisión y Comité, podrá contar con un Secretario Técnico designado a propuesta del Presidente de la Comisión o Comité Respectivo. El Presidente de la Junta de Coordinación Política, expedirá el nombramiento correspondiente.*
- **Artículo 172.** *El Secretario Técnico asistirá al Presidente y al Secretario de las Comisiones y Comités, en la planeación, ejecución, control y seguimiento de las actividades a desarrollar.*

III. ACTIVIDADES REALIZADAS.

En el presente informe se dará cuenta de las actividades inherentes a la Comisión.

a) Sesiones de Comisión.

En términos del artículo 2,163 y 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

14 de julio de 2026, se celebró de manera virtual mediante el link <https://videoconferencia1.telmx.com?type=join&meetingNo=84676340126&pwd=QUZwwqllhIJpxWta1WVsxmkt42hYX.1>, la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión.

- Entre los asuntos tratados están los siguientes:
- Aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2026.

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

- Aprobación del del informe trimestral de actividades de la Comisión, correspondiente a los meses de abril a junio de 2026.
- Se informó de la recepción de la Proposición de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Defensa Nacional, para que suspenda el uso del herbicida Paraquat en la fumigación de cultivos ilícitos en el Estado de Guerrero; suscrita por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares.
- **27 de agosto de 2026**, se celebró de manera virtual mediante el link https://videoconferencia1.telmex.com?type=join&meetingNo=87988580751&pwd=oa_vrRojxlExQlsOCtpE5Q4sdCYupmD.1, la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión.
- Entre los asuntos tratados están los siguientes:
- Aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2026.
- Análisis, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura, relativo al archivo de los exhortos presentados mediante los turnos LXIV/2DO/SSP/DPL/1164/2026 y LXIV/2DO/SSP/DPL/1628/2026.
- Análisis, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura, relativo exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para fortalecer el Programa Fertilizantes para el Bienestar, mediante la incorporación de los Sistemas Producto del mango, jamaica, ajonjolí, coco, café, limón, papaya, melón y el maguey mezcalero, en el Estado de Guerrero como sujetos prioritarios de cultivos de mayor relevancia en la entidad, de conformidad con los datos más recientes del panorama agroalimentario 2025; así como a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) y a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, a fortalecer la infraestructura de caminos saca cosecha en el Estado.
- Se informó de la recepción de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Desarrollo Rural del Estado de Guerrero, para que fortalezca los Programas de Capacitación, Asistencia Técnica y Acompañamiento a Productores Agrícolas en materia de conservación de suelos, agricultura sustentable y manejo agroecológico.

ASISTENCIA A SESIONES

9

NOMBRE	CARGO	16ª Sesión Ordinaria 27/08/2026
Diputado Rafael Martínez Ramírez	Presidente	A
Diputada Gladys Cortes Genchi	Secretaria	A
Diputada Araceli Ocampo Manzanares	Vocal	A
Diputado Pánfilo Sánchez Almazán	Vocal	A
Diputado Víctor Hugo Vega Hernández	Vocal	A

A= Asistencia P=Permiso I= Inasistencia

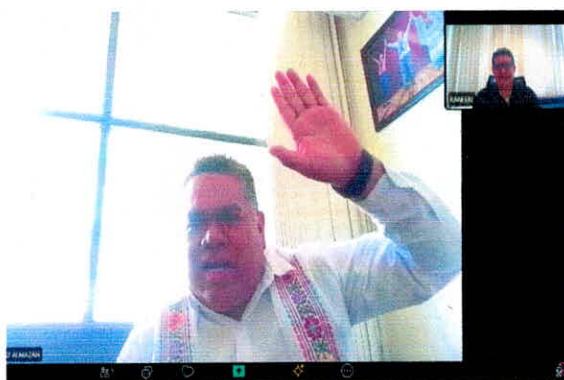
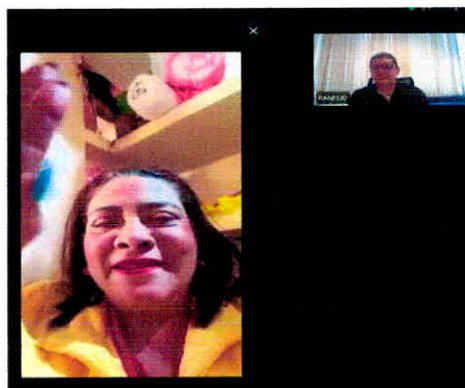
IV. GALERIA FOTOGRAFICA.

Décima Quinta

Sesión Ordinaria de la Comisión.

14/07/2026

10



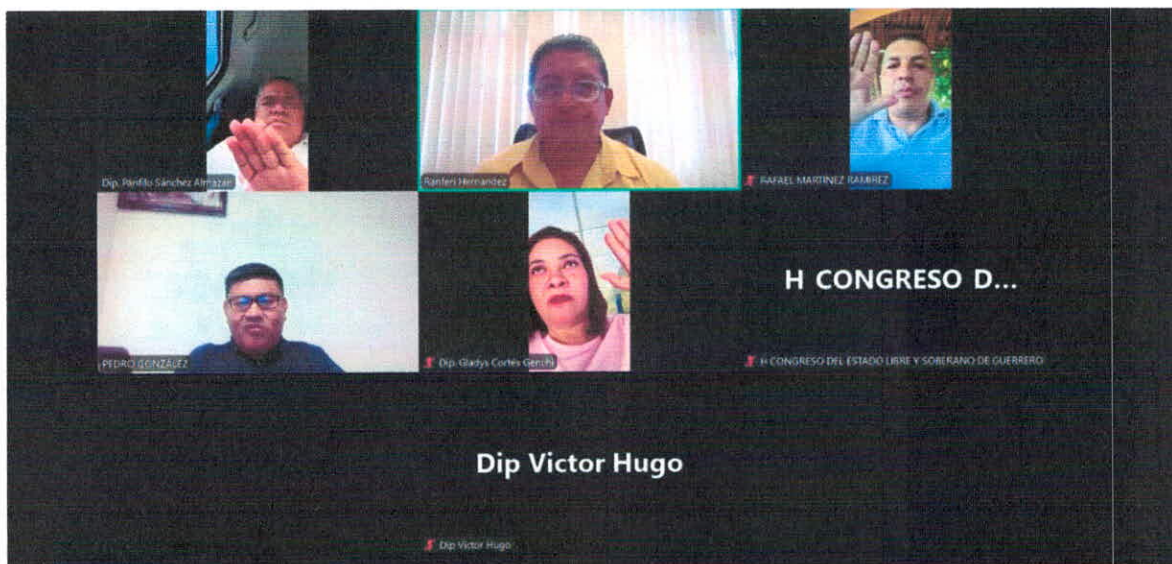
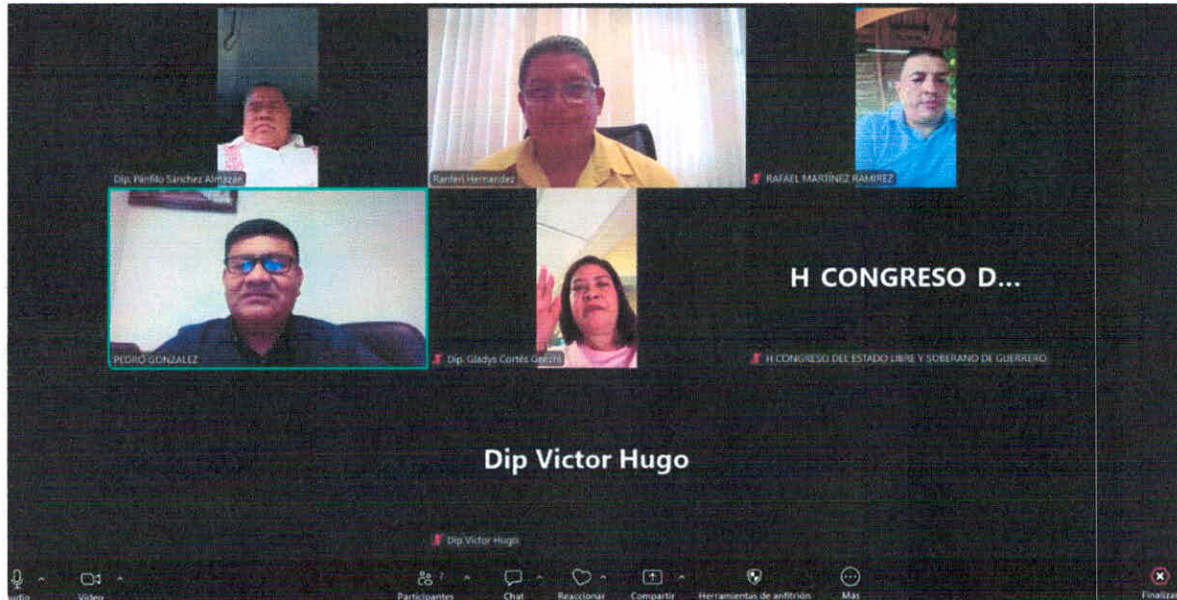
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Décima Sexta

Sesión Ordinaria de la Comisión.

27/08/2026



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.



Diputado Rafael Martínez Ramírez.
Presidente

12


Diputada Gladys Cortés Genchi.
Secretaria.


Diputada Araceli Ocampo
Manzanares.
Vocal.


Diputado Pánfilo Sánchez
Almazán. Vocal.


Diputado Víctor Hugo Vega
Hernández.
Vocal.

NOTA: Las presentes firmas corresponden al informe de Actividades Trimestral de la Comisión Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo julio – septiembre de 2026.